

Tú, amigo Eduardo, proclama siempre al trío los fueros sagrados de la prensa para que se conserve a la altura de su noble misión y antes que faltar a tus deberes como escritor recto y moral quiebre tu pluma... En la mano de un escritor concienzudo, la pluma es el símbolo de la paz, del amor y de la verdad; en la mano de un depravado es el arma homicida de la discordia y de la revolución.

Si rompe tu pluma antes de buscar con ella el placer y el triunfo de la patria que derrumba en la solitaria llanura africana al paciente dromedario para beber su sangre y triturar sus huesos. Destroza tu pluma antes de someterla al capricho volubiloso, a las ideas basadas, a los treinta dineros de ciertos periódicos que nacidos entre los bombos de charlatán y los trajes abigarrados del arlequín, después de una vida efímera y violenta mueren de consumación entre la baba asquerosa de la apostasía, decadencia oprobiosa de las generaciones.

La luz que alcanza el falso periodismo es una dentellada fatídica y siniestra que surca la atmósfera social y se apaga dejando puestas cenizas oscuras y nauseabundas mientras la luz del verdadero periodismo es el fuego sagrado del sentimiento noble, es un perfume sin forma y sin límites que se espanda por el mundo y por oscilaciones infinitas en el inmenso firmamento de la humanidad.

El falso periodismo cubre bajo la máscara de Tartufo, el semblante livido amarillento del Judas de Jerioth, su código es la hipocresía, su dogma y su baldón la infamia, mientras que el periodismo real, el verdadero periodismo tiene su código, su dogma y su baldón en el decálogo de la razón que como el decálogo del génesis se promulga entre los nimbo y las luces del Sinay del progreso, se corrobora en medio del encierro de la judía plebea en la cumbre del gólgota reparador, triunfa en el Tabor de la conciencia pública y se inmortaliza en el mundo con el eco fiel de la justicia y en el cielo con el reflejo luminoso de la Divinidad que es la suprema justicia.

Pof., ANTONIO BROCCA.

Banco de España

Almería.

Aprobado por Real decreto de 27 de Febrero próximo pasado y publicado en la Gaceta oficial de 1.º del corriente, el nuevo Reglamento porque se ha de regir el Banco de España, visto el art. 327 de este Reglamento que dice así:

«Las disposiciones de este Reglamento se regirán desde luego.

Sin embargo, todas las operaciones pendientes continuaran conforme al Reglamento anterior, durante el plazo que el Banco señale en anuncios públicos, para que los interesados se sometan a este Reglamento ó terminen sus operaciones.

El plazo indicado no podrá ser menor de seis meses.

Los interesados podrán, desde luego, solicitar la aplicación del presente Reglamento.

Las renovaciones se harán siempre con arreglo al mismo.»

El Consejo de gobierno ha acordado las siguientes reglas para la ejecución de este artículo.

1.º Las disposiciones del nuevo Reglamento se regirán desde luego, y a ellas se acomodarán todos los actos y operaciones del Banco en lo sucesivo.

2.º Las operaciones pendientes que vencen dentro del plazo de seis meses continuaran rigiéndose hasta su vencimiento por las disposiciones del ant-

erior Reglamento, conforme al cual se pactaron.

Los interesados podrán, no obstante, solicitar antes del vencimiento la aplicación del nuevo reglamento, si así lo desean.

3.º Las operaciones pendientes que no tengan vencimiento determinado continuarán, durante el plazo de seis meses, rigiéndose por las disposiciones del Reglamento anterior, si los interesados no solicitaren, dentro del mismo plazo, la aplicación del nuevo reglamento. Transcurrido este tiempo se darán por terminadas las operaciones en la forma que se pactaron y en adelante se ajustarán a lo que el nuevo Reglamento dispone.

4.º Toda operación nueva ó renovación de otra anterior, se llevará a efecto con arreglo a lo dispuesto en el nuevo Reglamento de 27 de Febrero próximo pasado.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento por acuerdo del Consejo de gobierno.

Almería 4 de Marzo de 1897.—El Secretario, Emilio Fernández.

BOTICA CENTRAL

DE
don José Pérez López.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO
15 — REAL — 15
Almería.

HOTEL DE LONDRES.

— Glorieta de San Pedro —

Menú para hoy domingo 6 de Marzo

ALMUERZO (de 10 y ½ a 1.)

Paella á la valenciana.

Huevos al gusto.

Catamaras en salsa.

Salmonetes á la andaluza.

Bistek con patatas.

Chuletas y criadillas.

Quesos, Valdepeñas y postres.

COMIDA (de 6 a 8 de la noche.)

Escudella.

Filete de pescado á la sultana.

Ternera salsa de anchoas.

Alcachofas á la francesa.

Pernil trufado á la italiana.

Dulce e Bombé de café á la americana.

Vinos de las principales marcas.

Cubierto 3 pesetas, y con 1 botella de Champag «Cordoniu» 5 pesetas.

Se sirven banquete.—Especial cocinero.

GACETILLAS

Comentarios.

Siguen los comentarios sobre el disgusto que reina entre los conservadores de esta capital, a consecuencia de lo ocurrido en la última sesión del Ayuntamiento.

Asegúrase que por este motivo no es difícil sea trasladado á otra provincia una elevada autoridad, a petición suya.

Se espera la sesión de mañana, para ver en qué actitud se presentan con el Alcalde sus amigos políticos, de la que depende el arreglo ó no de algunos ministeriales que han formado otra disidencia.

Parce que el cargo de Secretario del Ayuntamiento es una de las cuestiones

que va á traer muchos disgustos al partido, pues los aspirantes á dicha plaza, como dijimos el otro dia, son tres abogados, contando cada uno con diferentes apoyos.

Veremos en qué queda todo el lio que se ha formado.

Baile en el Casino.

Esta noche á las 10 celebrará otro baile de máscaras, en sus elegantes salones, el Casino de esta capital.

Por ser el último de la temporada, promete estar muy concurrido.

Contratista.

Ha marchado á Linares Mr. Deverpe, contratista de varios trozos de nuestro ferro carril.

Derecho electoral.

El Boletín Oficial de ayer publica la lista rectificada de los Sres. Socios de la Económica de Amigos del País de esta capital, que tienen adquirido derecho electoral para la elección de compromisarios para elegir Senador por las de la región andaluza.

El número de socios que tienen dicho derecho son 24.

Contadores municipales.

Una comisión del cuerpo de contadores de fondos provinciales ha visitado al Sr. Ministro de la Gobernación para rogarle, que ateniéndose á lo que preceptúa el art. 156 de la ley municipal vigente, reglamente la forma de implantar contadurías en todos aquellos Municipios cuyo presupuesto excede de pesetas 100 000.

El Sr. Cos-Gayón, reconociendo que los beneficios que obtendrá la administración municipal con tal innovación, no serían menores que los que logró la provincial, cuando por el Sr. Canovas del Castillo, entonces director de Administración, se implantaron las contadurías provinciales, prometió dedicar preferente atención a los trabajos que para tan salutaria reforma parecen tener preparados el señor Bigatal, actual director de Administración.

El cultivo del tabaco.

Además del ensayo del tabaco en la provincia de Málaga por cuenta de la arrendataria en la forma que hemos dicho, se ensayarán en la provincia de Granada, así como en las de Sevilla y Córdoba según acuerdo conocido.

Dolores de cabeza y jaqueca.

Certifíco que siéndole por continuas jaquecas que me postraba en el lecho por muchos días, sufriendo dolores de cabeza, constipación y dureza del vientre acompañadas de aficción hemorroidal, me curé en muy corto tiempo usando las benéficas pildoras anticrispéticas del Dr. Heinzelmann. Puedo garantizar bajo palabra de honor que estas pildoras son eficaces para curar esas enfermedades.—Jorge C. Nevares, negociante. (Firma legalizada.)

Precio del frasco 3 90 pesetas. Agen- te en Almería D. Juan Vivas Pérez.

Náufragos del «Clérvana».

Continúan las impresiones pesimistas sobre la aparición de los náufragos del vapor «Clérvana», generalizándose la creencia de que el correspondiente de «El Liberal» se excedió, al dar por seguro que aquellos se encontraban prisioneros en el Riff.

Los Sres. Reina, de Málaga, han recibido el siguiente despacho telegráfico:

«Tánger 3-4 m.—No hay certeza sobre el telegrama de ayer.

Un rifeño ha declarado hoy que vió solamente á un prisionero, ignorándose quien sea.—COHEN»

Como se vé, disminuyen las esperanzas de que la novela inventada por el correspondiente del colega madrileño, tenga algún fundamento de hecho.

Vacante.

Se encuentra vacante la plaza de mé- dico cirujano de la villa del Alhabia,

dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, pagadas del presupuesto municipal y 250 como remuneración por la caballería que ha de proveerse para visitar á los enfermos pobres que existan en el extrarradio.

Las cuentas de la guerra.

Por fin se ha decidido el ministro de Ultramar á dar á conocer la cuenta general de la campaña desde el 1.º de Julio de 1896 hasta el 31 de Diciembre último, cuya publicación con tanto insistencia ha venido pidiendo la prensa.

La expresada cuenta se ha insertado en la Gaceta y ocupa 15 páginas.

Como su extensión nos impide de momento hacer de esta cuenta un detallado análisis, adelantamos hoy algunos datos.

Los ingresos desde 1.º de Julio hasta 31 de Diciembre fueron 57 475.32 222 pesos que sumados con los 2.959.288.933 pesos que había como existencia anterior, dan un total de 60.434.411.157 pesos.

Los gastos en el mismo periodo de tiempo se elevaron á 44.099.736.518 pesos.

Quedaba, pues, en 1.º de Enero último saldo de pesos 15.432.438.589 y francos 11.280.25 á la par.

De este saldo se ha anticipado al Tesoro de Filipinas para reintegrar por el mismo 1.386.286.862 pesos, y los restantes 14.048.397.777 pesos se hallaban situados en 1.º de Enero en los Bancos de España, de París y de los Países Bajos, excepto 0.150 centavos que estaban en la Caja del ministerio.

Traslado.

Nuestro amigo D. Agustino Gil, ha trasladado su domicilio y despacho, á la calle de Reyes Católicos, número 18, donde se ofrece para todo lo concerniente á su profesión.

Entierro.

Ayer tarde se llevó el entierro del joven D. Rafael Llánuez Fernández, hijo de nuestro amigo, el Secretario de la Aduana de este puerto, D. Rafael Llánuez Zapata.

Al acto asistió bastante concurrencia, lo que prueba las simpatías con que el padre del difunto cuenta.

Sírvale en parte de lenitivo al sentimiento justo que hoy le embarga, como así mismo á su apreciable esposa, por la muerte de su entrañable hijo.

Un consejo á los lectores.

En estos días de frío en que tan bien sientan las bebidas que hacen entrar en reacción al organismo prestando calor y vida á todos los miembros, es muy oportuno recordar, que el COGNAC DO MECQ fabricado con especial cuidado y producto puro de las excelentes uvas que produce la campiña jerezana, es el mejor de cuantos se presentan en los mercados, y que á su buen gusto y aroma reúnen cualidades altamente higiénicas.

Detenido.

Ha sido detenido por la Guardia civil en Tabernas, el paisano José M. Gaña Rosa, autor de la corte y extracción de encinas en la propiedad de D. José Martínez Martínez.

Res enterrada.

En el cortijo llamado Torre Puche, se sacrificó ayer misma una res vacuna.

Reconocida por el inspector de carnes Sr. Lozano, éste certificó que se hallaba en mal estado, ordenando fuese enterrada, operación que se realizó á su presencia y á la de una pareja de municipales.

Acorazados españoles.

En un importante artículo que con este título publica La Correspondencia, dice el Sr. Novo y Colom:

«España no posee ocho grandes acorazados para formar una escuadra de combate la semana que viene, pero des- de el mes próximo podrá tener dispues-

tos dos «grandes» acorazados, el «Pelayo» y el «Emperador Carlos V» (10 000 y 9 500 toneladas), y cuatro acorazados «no muy grandes»: los «Oristóbal Colón», «Almirante Oquendo», «Infanta María Teresa» y «Vizcaya» (de 7.000 toneladas). Si á estos agregáremos las blindadas «Numancia» y «Victoria», reformadas, se habrán complementado los ocho buques á que tal vez se refiera el subtítulo.

En los arsenales están construyéndose ó habilitándose otros tres acorazados (de 7.000 toneladas), los «Princesa de Asturias», «Cataluña» y «Cardenal Cisneros».

De modo que, con efecto, no tenemos hoy «ochos grandes» acorazados, sino dos grandes, y cuatro «casi grandes»; pero pronto dispondremos de nueve cuyo valor militar se desconoce en España y singularmente en la prensa periódica.

Teatro Novedades.

Anoche se celebró en el teatro Novedades el beneficio del joven primer actor D. José María Gil, poniendo en escena el drama «Don Álvaro ó la fuerza del destino», en cuya obra se distinguió mucho el beneficiado, en unión de los demás artistas que en la misma tomaron parte.

D. Gil fué muy aplaudido y obsequiado con varios regalos.

La concurrencia que asistió anoche á Novedades, fué bastante regular.

Nombramiento.

Ha sido nombrado segundo director de la banda de música de este Municipio, nuestro amigo D. Antonio Maldonado, director que era hasta hace poco, de la de Gergal.

El muermo.

En Alcalá de Guadaira y otros puntos de Andalucía, se ha presentado la enfermedad del muermo en el ganado.

La forma en que ésta se ha presentado, ha sido de lamparones hasta hoy benignos, según dictamen del médico titular.

tonio Iribarne; procurador, D. Joaquín Cofiadas.

Jueves 11.—Idem de Huércal Oveira, contra D. Ginés Sanchez Gris, por abandono de destino.—Abogados, Sres. don Onofre Amat y D. Francisco Laynez; procuradores, Sres. D. Joaquín Cofiadas y D. Manuel Orland.

Viernes 12.—Idem de Purchena, contra Gabriel Reche Castillo, por estafa.—Abogado, D. Joaquín López Pérez; procurador, D. Joaquín Cassinello.

El mismo día.—Idem de Vera, contra José Fernández, por estafa.—Abogado, don David Estevan; procurador, D. Joaquín Cofiadas.

Sábado 13.—Idem de Huércal Oveira, contra Diego Martí Exposito, por lesiones.—Abogado D. Joaquín Ramón Hernández; procurador, D. Antonio Alarcón.

El mismo día.—Idem de Purchena, contra Diego García Capel y otros, por lesiones.—Abogados, D. Joaquín Ramón Hernández y D. Matías Granados; procurador, D. José Rodríguez Valero.

Emulsión Marfil.

Sr. D. Mateo Gómez Marfil.—Muy Sr. mío y de mi mayor consideración; Creo un deber sagrado de mi conciencia dirigirme á V. para expresar la inmensa gratitud á que me juzgo deudor hacia V. y el más profundo respeto que su nombre me inspira.

Después de algunos años de terribles sufrimientos a consecuencia de haberme atacado de un catarro bronco pulmonar, quiso el cielo que el Doctor á quien llamé para que vierá el estado de postración en que me hallaba, tuviese la feliz idea de recomendarme «La Emulsión Marfil» y «Dios y V. san alabados! pues mi curación es hoy un hecho después de haberme tomado algunos frascos de dicho preparado «La Emulsión Marfil».

En el deseo de prestar á la humanidad positivos bienes, le estimaré, si V. lo tiene á bien, se sirva dar publicidad á este espontáneo testimonio y la protesta de mi mayor agradocimiento, soy con todo respeto de V. afísimo S. S. Q. S. M. B.—José Giménez Venezuela.

S. Hoyo Espartero, 3—Málaga, Agosto, 5.93.

Mes bailes

En las sociiedades «El Comercio» y «L. Amistad», se celebrará esta noche un baile, destinando los proyectos ambas sociedades á un objeto benéfico.

En la última de dichas sociedades se colocará una elegante Piñata en obsequio de los jóvenes que asistan á la fiesta.

También en el teatro Noveedades tendrá lugar esta noche un baile de máscaras, habiendo acordado el empresario del mismo, ceder los productos que se obtengan, á la suscripción abierta para el Manicomio.

Un álbum

Los estudiantes libres de la Facultad de Derecho, residentes en esta capital, se proponen dedicar un álbum á la estudiantina de Granada que nos ha visitado el pasado Carnaval.

Por lo tanto, se ruega á todos los estudiantes que asistieron al lunch dado en el Café Suizo, en honor de la estudiantina, se pasen por el domicilio de D. Guillermo Román, calle de Zúñiga número 4, para suscribir dicho álbum.

D. E. P.

Han fallecido en esta capital los señores D. Gabriel Pérez Ruiz, y D. Luis Segura Ibáñez, el primero profesor del Colegio de Jesús y el otro maestro que fué de la escuela pública de T. Bernas.

Damos á sus respectivas familias nuestro más sentido pésame.

Los sombreros en los teatros.

La cuestión de los sombreros de escena en los teatros ya resulta en América, lo acabó de ser también en el Mediodía de Francia.

Los periódicos de Marsella publican el siguiente:

«El alcalde de Marsella tiene el honor de dar expresivamente las gracias á las señoras que asistiendo á los espectáculos se han dignado hacerlo con la cabeza descubierta, después de la respetuosa súplica que se les ha dirigido. Lamenta verse obligado á usar de su autoridad ante la resistencia opuesta por un pequeño número de personas y por la alteración que resultaba.»

A consecuencia de esto se ha publicado el siguiente bando:

Nos, alcaldes de Marsella.

Vista la ley de 5 de Abril de 1881, visto el artículo 471 del Código penal;

Considerando que nos llegan diariamente quejas numerosas procedentes de los espectadores de diversos teatros de nuestra ciudad;

Considerando que se han producido recientemente vivos altercados y hechos tumultuosos en algunos de estos establecimientos, teniendo por origen el inconveniente atribuido por los espectadores á los sombreros con que las señoras presentes en la sala están cubiertas;

Resultando que este inconveniente no puede negarse;

Resultando que importa á la autoridad

municipal asegurar el mantenimiento del buen orden.

Decreto:

Artículo 1º. Las señoras que asistan á las representaciones teatrales están obligadas á asistir con la cabeza descubierta.

Artículo 2º. El comisario central de policía está encargado de la ejecución del presente decreto.

Hecho en Málaga el 17 de Enero.—Doctor Flaußier.

El prefecto de las Bocas del Ródano ha aprobado este decreto.

Sirviente.

Miguel Tamayo Gil, desea encontrar casa donde servir. Sabe de cocina y sabe de servir á la mesa.

Vive calle del Esparto.

MIL PESETAS al que presente CAPSULAS DE SÁNDALO, mejoras que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

Cosas y cosas.

Mendicidad fin de siglo; Un pobre se presenta humilde y suplicante en casa de la señora de X...

—¡Comol!—exclama ésta.—No le he dicho á usted no volviera más á esta casa?

—Dispóngase usted, señora. La culpa es de mi secretario que se ha olvidado de borrarla á usted de mis libros.

En la calle.

Un transeunte dándose sin querer un empujón á un borracho y este exclama indignado:

—No hay necesidad de que usted me empuje! Yo soy libre de caerme por mí mismo!

Solución á la charada última.—Perezoso

FRASE HECHA.



(La solución mañana.)

Un caso maravilloso

Lo es sin duda alguna el siguiente, que refiere la cura maravillosa de una anemia y raquitismo. Escribe el padre del niño enfermo al representante de los señores Scott y Bowe:

«Como quería que tengo un hijo de 12 años, al cual la ciencia le daba ya por muerto, por enfermedad anémica que le tenía sumido en un raquitismo espantoso, agotados ya todos los medios de curación, al fin probé la Emulsión Scott (que ojalá lo hubiese hecho seis años antes). Es imposible decir los prodigios os efectos que en mi hijo ha obrado tan maravilloso medicamento; y como el uso del mismo le ha devuelto la vida dándole una fuerza y vigor que á todos admira, no sabiendo cómo expresar á Vds. mi profundo agradocimiento, lo hago por la presente, que pueden hacer pública, para que sepa la humanidad la eficacia de la acreditadísima Emulsión Scott.

D. Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M., Andrés FERRÉ COMAS. Orgán (Lérida) 15 de Junio de 1896.»

No se puede imaginar cuán prueba más patente del valor de la Emulsión Scott en un caso más desplorable. Este gran remedio, recetado tan generalmente por todos los médicos en las enfermedades extenuantes, es una fórmula de aceite de hígado de bacalao de Noruega, combinado con hipofosfato de cal y sosa, formando una emulsión agradable al paladar. La manera especial de su fabricación le da ventajas sobre sus similares, siendo más beneficioso al organismo que ninguna otra. Solamente en la forma de Emulsión Scott es el aceite de hígado de bacalao tan agradable al paladar y perfectamente adaptado á las necesidades de la naturaleza.

Para asegurarse contra la compra de imitaciones inferiores ó sin valor, no olvidéis que la legítima Emulsión lleva en el envoltorio un hombre cargando á cuestas un gran pescado.

Juzgado municipal.

Día 6.

NACIMIENTOS

Juan Miralles Navas, Josefina Tirado Lozano, Antonia Berenguer Ruso, Rafael Collado Olivo e Isabel Lozano Carmona,

DEFUNCIÓN

Luis Segura Ibáñez, Antonio Moreno Andújar, Gabriel Pérez Ruiz y Rafael Ibañez Fernández.

Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 9 á las dos de la tarde hasta igual hora del 6.

ENTRADOS.

Laud «Santísima Trinidad», de 27 tns., con leste, de Melilla.

Laud «San José», de 23 tns., con cabillas y ríos, de Cartagena.

Laud «Concepción», de 10 tns., con pipas almendras, de Almuñécar.

Palebot «San José», de 51 tns., con petróleo y otros de Adra.

DESPACHADOS.

Vapor «Numancia», de 560 tns., con carga y 65 pasajeros para Oán.

Laud «Concepción», de 10 tns., con su mismo cargo para Málaga.

Palebot «San José», de 51 tns., con id., para Motril.

Laud «Santísima Trinidad», de 27 tns., con id., para Málaga.

Laud «San José», de 23 tns., con id., para Cádiz.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

De la mañana.

Noticias de Manila.

Madrid 6, 10 m.

Los despachos oficiales que se reciben del Archipiélago de Filipinas en el Ministerio de la Guerra, dan cuenta del ataque que hizo al poblado de Fimero un teniente de la Guardia civil, que mandaba un destacamento.

Con gran heroicidad hizo desalojar el poblado de la mayoría de rebeldes que en él se albergaban, pero un grupo de conspiradores se refugiaron en una casa, resistiendo por mucho tiempo el fuego que los nuestros les hacían.

Nosotros logramos matar a siete rebeldes.

Combates.

(A las 11'25 m.)

Los telegramas oficiales de la Habana confirman los combates de Caimito y Bujo, de los cuales se tenía conocimiento por los despachos particulares.

En ellos tomaron parte fuerzas de los batallones de Vergara Gerona y Cazarras, las cuales sostuvieron vivo fuego con las partidas de Delgado, Vidal y Dusca.

El enemigo dejó abandonados en el campo á treinta y dos cadáveres que cojimos.

Nuestras tropas afortunadamente no tuvieron que lamentar nueve soldados heridos.

Noticia confirmada.

(A las 12 m.)

Otro telegrama de Manila confirma la noticia de haberse levantado una partida de sesenta rebeldes que trataban de bajar por U-gate.

A tener conocimiento nuestras tropas de este alzamiento, se dirigió hacia U-gate, batiendo á los rebeldes y logrando matarles á doce.

Opiniones de la prensa.

(A las 12 m.)

La prensa de la mañana ocupa con preferente atención del mensaje leído en la Cámara de Washington por el nuevo presidente McKinley.

Respecto al silencio en que dio el discurso guardó referente á la guerra de Cuba, es juzgado con diferencia de criterio.

El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Cánovas, ha manifestado que el mensaje de McKinley lo tiene satisfecho.

Griegos y turcos.

(A las 12'20 t.)

Los telegramas que se reciben de Constantinopla dan cuenta de que dos batallones de turcos se dirigían á la frontera de Grecia.

Los griegos tuvieron conocimiento de este avance del enemigo y salieron á su encuentro, logrando capturar y desarmar á todos los soldados turcos.

Otro combate.

(A las 12'30 m.)

Según telegrama de la Habana ha habido un importante encuentro con nuestras tropas y el enemigo.

La división de Manzanillo com-

binada con otras fuerzas, tuvieron un sangriento y largo combate en el sitio llamado paso de Buey, donde varias partidas de insurrectos se hallaban atrincherados.

Nuestros soldados, después de un sostenido tiroteo, lograron tomar con un valeroso ataque á la bayoneta las trincheras del enemigo, matando á un número considerable de rebeldes.

A nosotros mataronos á ocho soldados, hiriendo á cincuenta y siete.

El general Weyler.

(A la 1 t.)

El general Weyler, según comunican de la Habana, ha mandado á varios correspondentes el estado de nuestra actual campaña en Cuba.

Weyler se muestra muy optimista en sus opiniones, diciendo que la campaña se encuentra en su finalización y que en breve piensa iniciar una política más expansiva que hasta aquí uso, forzada por las mismas circunstancias.

Otra vez los griegos.

(A la 1'20 t.)

Los despachos que se reciben en Londres, dan cuenta de haberse reunido en Atenas los alberenes á quince mil cristianos los cuales se han cercado la importante población de los turcos Hera Kleón.

Más encuentros.

(A las 2 t.)

Se reciben nuevos despachos telegráficos de la isla de Cuba en los que dicen que nuestras tropas tuvieron otro encuentro con los insurrectos en las lomas llamadas del Brujo, en el cual se le hicieron al enemigo diez bajas.

Dichos telegramas dan cuenta también de varios pequeños encuentros en los que matamos á 27 rebeldes.

De la noche.

Apertura de las Cortes.—Obligaciones.

